



363ª sesión plenaria

Diario FCS N° 369, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 12/02
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la decisión FSC.DEC/6/00, de 21 de junio de 2000, relativa al proceso de mejora de la red de comunicaciones de la OSCE, en la que se encargó a los subgrupos técnicos del Grupo de Comunicaciones de la OSCE que diseñaran, desarrollaran y presentaran una solución para la Red,

Recordando la decisión FSC.DEC/3/01, de 20 de junio de 2001, sobre el procedimiento de respaldo al funcionamiento continuo de la Red de Comunicaciones de la OSCE, cuya entrada en vigor coincidió con la reanudación de las negociaciones sobre la fase II de modernización de la Red,

Recordando la decisión FSC.DEC/8/02, de 19 de junio de 2002, relativa a la prórroga del procedimiento de respaldo del funcionamiento continuo de la Red de Comunicaciones de la OSCE, en la que se volvió a insistir en la importancia de las medidas puestas en práctica para modernizar la Red,

Decide:

- Aprobar la recomendación del Equipo de Gestión del Proyecto de que se ponga en práctica la fórmula de una red privada, de circuito virtual, conforme a la oferta seleccionada;
- Encargar al Equipo de Gestión del Proyecto que ponga en práctica dicha solución y mantenga informado al Foro acerca del curso dado a su aplicación;
- Encargar a la Secretaría que gestione el funcionamiento de la red así modernizada, que deberá reemplazar al procedimiento de respaldo tras una fase de transición;
- Tratar de completar esta tarea lo antes posible, preferiblemente dentro de un plazo de seis a doce meses tras la adjudicación del contrato;
- Encargar a la Secretaría que negocie un contrato con el licitador elegido;
- Pedir al Secretario General que presente una solicitud presupuestaria por valor de 120.000 euros.